

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 789** *Acuerdo de 15 de enero de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo Ortega Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de enero de 2014,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, al Magistrado don Eduardo Ortega Martín, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 15 de enero de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.